

“Herri askotarikoa, herri hau herri denik uste ez dutenek ere  
beregán hartzen dituen herria. Gizabanakoen herria. Nazioa  
pertsonek osatzen baitute.

Eta herria ez da herri banakako horien eskubideak bermatuko  
ez baditu”.

Kirmen Uribe<sup>1</sup>

La ruptura del alto el fuego anunciada por ETA recientemente, ha vuelto a caer como una losa sobre la sociedad vasca, una sociedad cansada de la violencia, cansada de tanta frustración colectiva. La ciudadanía vasca empieza a estar aburrida, desesperada, frustrada ante un conflicto que sólo ETA se empeña en mantener y alimentar. Y consecuencia de ello, la ciudadanía comienza a mostrar su hastío, su cansancio con la clase política, que según transcurren las décadas no es capaz de conseguir un acuerdo de resolución para el conflicto vasco. La ciudadanía vienees exigiendo la paz desde hace mucho tiempo, el derecho a vivir en paz, que se merece vivir en paz. Aralar cree que esa ansia de vivir en paz es un derecho. La ruptura de la tregua, unilateralmente por parte de ETA, vuelve a cerrar todas las puertas a la esperanza de obtener la paz a corto plazo.

En ese sentido, hay que remarcar que desde Batasuna se ha intentado falsear la realidad una y otra vez, al exponer que el principal deseo de la sociedad es el éxito del

---

<sup>1</sup> “Un pueblo plural, un pueblo que acoge incluso a los que no lo consideran como tal. Un pueblo de personas. Pues las naciones están compuestas de personas. Y el pueblo no es pueblo si no reconoce los derechos individuales”. Kirmen Uribe, poeta. Declaración para el *Aberri Eguna* unitario en Hendaia. Abril del 2007.

proceso. No. Falso. El primer deseo, la primera necesidad y la obsesión de la sociedad vasca, y de todo el Estado, es la paz. Es por conseguir la paz, que están a favor del proceso y del diálogo y de la reconciliación. Y es en ese contexto y con esa jerarquía de objetivos -y no con otra- como los ciudadanos comprenden y se comprometen a favor de la profundización democrática, a favor de los derechos de los presos y de la reparación de las víctimas. No por uno u otro proceso, no por una ni por once mesas de partidos. Primero que nada, la gente está por la paz.

ETA ha vuelto a romper una tregua, el alto el fuego permanente. Y no sólo ha vuelto a romper otra tregua, sino también cualquier posibilidad de ninguna otra.

¿En que se diferencia esta ruptura de la anterior? En la ruptura de 1999, tras el proceso de Lizarra-Garazi, ETA quiso culpar a PNV y EA del fracaso del proceso, acusando a esas dos fuerzas de no cumplir lo acordado. Había sido una acumulación de fuerzas soberanistas (que no sólo abertzales) sin precedentes en nuestra historia moderna. Una unión de fuerzas muy requerida por la sociedad, y extraordinariamente acogida. El tiempo demostró que se trató de una tregua trampa, dando así la razón a Mayor Oreja.

El proceso que recientemente ha terminado se vio mermado el 30 de diciembre con el atentado de Barajas. El comunicado tras el atentado de Barajas resultó contradictorio en si mismo, puesto que mantenía el alto el fuego permanente y a la vez se reservaba la decisión unilateral de responder a nuevas agresiones mediante atentados.

Eso supone una devaluación, en toda regla, de la palabra de ETA. El atentado de Barajas se cometió estando vigente la tregua. Una tregua que se había anunciado como permanente y que resultó rota, sin previo aviso. Automáticamente, los compromisos de ETA, su palabra, dejan de tener credibilidad alguna. Un movimiento

armado origina dramas y tragedias humanas irreparables, por lo que su consideración de político o no depende de su relación con la sociedad. Hasta ahora la sociedad creía en la palabra de ETA y hasta políticos antagónicos, como Mayor Oreja o Miguel Sanz han recurrido en más de una ocasión a la credibilidad de esas palabras.

Hay un elemento de extrema gravedad: La devaluación de la reivindicación del diálogo. Hemos defendido y luchado a favor del diálogo, a pesar de muchas incomprendiones en la convicción tenaz de que constituye el camino democrático y eficaz para la resolución de los problemas políticos y en concreto el de la violencia; y más en concreto el contencioso vasco. Ahora nos hallamos con que una organización como ETA, que estaba calificada como una organización de palabra, ha faltado a su compromiso con la sociedad vasca de alto el fuego permanente. El diálogo carece de sentido y de virtualidad con quien no tiene palabra, con quien no cumple sus compromisos. Y tanto el PP, como sectores del PSOE se escudan en esto a la hora de reclamar que no haya más diálogo, que la única vía que queda es la policial.

Podrán ser muy insatisfactorias las actuaciones de Zapatero desde el pasado marzo, debería haberse corregido la infame política penitenciaria, debería haberse derogado la antidemocrática Ley de Partidos. El PP y los medios de comunicación no hubiesen podido bramar más de lo que ya lo han hecho. Todo ello es el debe del gobierno Zapatero. La paz no puede depender de que el presidente del Gobierno español sea poco audaz, como dicen unos, o de que mire de reojo demasiado a las encuestas electorales de la España profunda, como dicen otros. El atentado de Madrid rompió el alto el fuego y ha significado una vuelta a la lucha armada, a esquemas del pasado ya agotados que no conducen a nada en la lucha por los derechos de este pueblo. Ha roto la esperanza de paz de este pueblo. Además, con la publicación de las actas de las reuniones en la prensa, ningún gobierno en el futuro podrá fiarse de negociar con ETA, sabiendo que de no prosperar las negociaciones no existirá ni la confianza ni el

reconocimiento mínimo exigible como parte negociadora. Ése es el deber de ETA. Al contencioso vasco le corresponde una paz vasca. Paz vasca, que se tiene que basar en la palabra dada a la sociedad vasca; precisamente porque ETA dice y repite su reivindicación de la decisión de esa sociedad.

La reflexión del MLNV, de ser creíble, tiene que ser sobre la propia lucha armada en el conjunto de las cuestiones que afectan a este debate. No es de recibo ninguna reflexión que no aborde en su conjunto la cuestión esencial de la lucha armada.

Esa reflexión no es posible en el seno del MLNV sin abrir necesariamente el camino de la autocrítica. Y la autocrítica está obstruida por el obsoleto y antidemocrático afán de vanguardia. Afán vanguardista que han pretendido desarrollar en tutela del proceso político, haciendo así imposible cualquier proceso.

El problema es y ha sido una vez más el de quienes han querido justificar un cambio de estrategia sin hacer autocrítica. El problema no consiste en los principios de Anoeta, sino en la justificación de Anoeta: "Porque vamos ganando, porque toda la lucha anterior ha sido un gran avance, ahora podemos cambiar de estrategia".

La izquierda abertzale política no puede tener, ni tiene ya, ni es posible que tenga en el futuro, sus referencias políticas y éticas en la praxis de la lucha armada. Tampoco podrán seguir siendo referencias épicas y estéticas, si no se da una profunda autocrítica, una consiguiente exigencia a ETA de un cese definitivo, garantizado y unilateral en la lucha armada. Un final digno de la historia de ETA será un final dialogado, pero ya nadie creerá en una tregua declarada por ETA, por lo que no queda más solución que reclamar el cese definitivo unilateral.

La obstrucción de la autocrítica hizo preciso que el debate ideológico se socializase. Aralar es eso, y por ello ha levantado las bases de la izquierda abertzale política del futuro en la exclusividad de los cauces políticos.

Ante ésta situación, ahora más que nunca, es la clase política la que debe reivindicar que aún hay esperanza, que hay una vía de solución para todos los conflictos y que hay que continuar luchando, trabajando, explorando e intentando conseguir la paz, una paz muy ansiada por la ciudadanía. Y que es la palabra, el diálogo la vía para superar cualquier conflicto político.

Pero, ¿qué ha vuelto a fallar? ¿Por qué ésta vez tampoco ha sido posible? ¿Se han repetido los mismos fallos que en el proceso del 98, o hemos aprendido algo?

A la hora de buscar los motivos por los que nuevamente el proceso de paz ha fallado, pueden ser múltiples las razones, pero la principal lectura que desde Aralar realizamos es que una vez más, tanto el Gobierno Español como ETA han vuelto a confundir el proceso de paz y el proceso de normalización. O por lo menos caer ante la petición de subordinar el proceso de paz al proceso político.

Y es ese uno de los principales problemas a la hora de afrontar la resolución del conflicto vasco. Si no conseguimos diferenciar esos dos conceptos, difícilmente podamos acometer con garantías un nuevo proceso de resolución. Una diferencia que ETA y Batasuna parecían haber asimilado en la propuesta de Anoeta, pero que a la postre, vuelven a caer en los mismos errores.

La normalización política de Euskal Herria no vendrá por medio de las armas. Esa normalización política sólo puede llegar por vías exclusivamente políticas. La ruptura

de la tregua a escasos días de las elecciones ha supuesto un fuerte golpe a la unión de fuerzas realizadas en Navarra e Iparralde por el cambio del marco político.

Así pues, antes de afrontar un nuevo proceso de paz, los agentes sociales y políticos, y muy especialmente ETA y el Gobierno debieran de tener claras las siguientes tres cuestiones, si queremos obtener resultados satisfactorios en futuros intentos:

**1. Humanizar el conflicto.** El Estado Español nunca ha reconocido el derecho a decidir que tenemos los vascos. Del mismo modo, la lucha armada no tiene sentido en el siglo XXI, en Europa, y los conflictos políticos no se resuelven por medio de la lucha armada, sino que los agrava. El motivo del proceso de paz no es otro que el de terminar con el sufrimiento generado por ese conflicto (víctimas, presos, etc.), buscar cauces para la reconciliación de la sociedad. Para ello hay que exigir la ausencia de todas las violencias, pero también la suficiente democracia como para poner expresarse y opinar libremente.

**2. Unir fuerzas.** Es tiempo de unir fuerzas y trabajar conjuntamente por la defensa de todos nuestros derechos.

**3. ETA no puede acordar con el Estado el derecho a decidir.** Si eso sucediera, ¿qué papel correspondería a los partidos políticos? ¿Para qué crear en ese caso la mesa de partidos?

Ante esta situación de confusión entre el proceso de paz y el proceso de normalización política, Aralar presentó un **decálogo** que debería de desarrollarse en ambos procesos:

**1.- Diferenciación entre pacificación y normalización política:**

La prudencia y la responsabilidad requieren no tratar de confundir, ni de mezclar ambas cuestiones. Los demócratas no aceptaremos nunca ninguna modificación política que sea consecuencia de la utilización de la violencia.

## **2.- Irreversibilidad de la tregua:**

El propio anuncio de la tregua se autocalificó de permanente. En un proceso de esas características no es responsable hablar de posibilidades de ruptura de la tregua.

## **3.- Globalidad de la tregua:**

Habrá que recordar una y otra vez que: a) no hay kale borroka, b) no hay extorsiones, c) se están desarrollando sin duda las negociaciones entre ETA y el Gobierno de Madrid.

## **4.- Normalización política:**

a) Diálogo político sin exclusiones. b) Equiparación de los ámbitos del diálogo político con los ámbitos de decisión política. Todos sabemos que no va a haber una sola mesa de Iparralde, Nafarroa y CAV. El seguir reivindicando la unidad de la mesa es tanto como condenar al fracaso ese intento o reducir sus posibilidades a la CAV.

## **5.- Legalización de los partidos y de la acción política:**

Aralar denuncia la ley de partidos y exige su derogación. Así mismo, denunciamos la actitud que como, por ejemplo, UPN y PP mantienen en contra de la normalización.

## **6.- Cambio inmediato y urgente de la política penitenciaria:**

Debe modificarse, radicalmente, la política penitenciaria. No se puede basar en el chantaje, ni se puede utilizar como medida de presión. Ante todo, los presos son personas, y se debe de garantizar, escrupulosamente, el cumplimiento de todos los derechos humanos. En la actualidad se está incumpliendo la ley estatal en esta materia. Tenemos que recordar que a la finalización del proceso no tiene que haber presos políticos.

## **7.- Reparación de las víctimas y perjudicados:**

El proyecto de ley aprobado por el gobierno de Madrid sobre la memoria histórica resulta oportuno, pero completamente insuficiente. Por ello, esperamos que se convierta en instrumento para la equiparación y reparación de todas las víctimas de la violencia sea para ello necesario su profunda transformación en el debate del congreso.

## **8.- La mesa de la CAV:**

El objeto de las mesas no es resolver nada. No hay, desde un punto de vista técnico de la política, mesas de resolución. El objeto de las mesas es, por el contrario, buscar el compromiso de las fuerzas políticas sobre todo en el aspecto de la capacidad de decisión. Aralar en la CAV apoyará la constitución de mesas integradoras de instituciones y partidos que busquen ese compromiso.

## **9.- Iparralde:**

La mesa de Iparralde es *Batera*, es decir, la plataforma ínter partidaria que tiene como objeto la reivindicación de la creación del departamento vasco. Aralar espera que iniciativas como EuskalHerria Bai (compuesta por AB, Batasuna y EA) constituyan un paso adelante desde la estrategia y ámbito de decisión propio y ritmo diferenciado de Iparralde, que los abertzales debemos respetar.

#### **10.- Navarra:**

La pretensión de un foro de diálogo o mesa de partidos en Navarra ha de buscar los compromisos con respecto a la capacidad de decisión política de los navarros y navarras. Navarra no será moneda de cambio en la medida en que los navarros y navarras tengamos capacidad de decisión política. Sanz y UPN utilizan, ellos sí, a Navarra como moneda de cambio al instrumentalizarla contra el ejercicio de la decisión política de los navarros y navarras (la propuesta de gobierno con el PSOE Navarra por Canarias). Desgraciadamente, la propia vicepresidenta del gobierno de Madrid, María Teresa Fernández de la Vega, ha caído en el error de utilizar la misma pachotada que utiliza Miguel Sanz.

Así pues, a la hora de afrontar el proceso de normalización política, aún hoy pendiente, deberemos de diferenciar los ámbito de actuación.

En la Comunidad Autónoma Vasca se debe de volver a abrir el debate sobre un nuevo Estatuto de Autonomía. Se requiere un acuerdo político que concite una mayor adhesión que el que tuvo en su día el Estatuto de Gernika. Un estatuto que recoja el derecho a decidir el futuro de la Comunidad Autónoma Vasca, el derecho a decidir que tipos de relaciones se quieren tener con el resto del Estado. Es un proceso que se inició con la aprobación por mayoría en el Parlamento Vasco del Nuevo Estatuto

Político, más conocido como Plan Ibarretxe, y pendiente tras el rechazo que obtuvo en el Congreso de los Diputados, ni siquiera a que se tramitara.

Y es en Navarra donde se plantea más interesante la cuestión. El reto de las pasadas elecciones era que los defensores de que los navarros puedan decidir su futuro, y ejercer el derecho a decidir fuéramos líderes, o por lo menos, pudiéramos estar en esa disputa. Situada Nafarroa Bai como segunda fuerza política del territorio, la ilusión y fuerza generada por Nafarroa Bai, ha hecho que este objetivo se plantee como algo más asumible, independientemente de que se llegue a un acuerdo de gobierno con el PSN o no. El que los abertzales lideremos el cambio del territorio facilita la posibilidad de crear vínculos de colaboración con los demás territorios vascos. Es por ello que Nafarroa Bai es la mayor aportación que se han realizado en los últimos tiempos a la territorialidad vasca.

Estamos ante una oportunidad histórica de realizar un cambio de gobierno, y de acordar un nuevo estatus político para Navarra, que tenga en cuenta su pluralidad, y que sea por primera vez refrendado por los navarros, ya que el Amejoramiento de los Fueros no se llevó a consulta popular. Será este el único camino posible para encaminar la normalización política de Euskal Herria.

Por eso mismo, cuando Batasuna plantea la autonomía de los cuatro territorios como instrumento para la superación del conflicto se confunde. El conflicto no es entre el estado español y ETA, sino un conflicto histórico entre Euskal Herria y España y Francia. El conflicto es mucho anterior a que surgiera ETA, y cada vez es más claro, que aunque desaparezca la organización, seguirá habiendo conflicto. La autonomía superaría, pues, sólo una parte del conflicto, pero no el conflicto en si. Pero el camino hasta conseguir ser una nación normal será largo, incluso cuando se obtenga esa autonomía, y en ese camino, desde luego, la violencia no tiene ningún sitio.

Por todo ello, debemos de empezar por aceptar que existen diferentes ámbitos de decisión, y que sólo desde la aceptación de esos diferentes ámbitos, y de lo que puedan decidir sus ciudadanos y ciudadanas se avanzará en la unión de fuerzas entre nacionalistas y soberanistas.

Cualquier decisión de futuro debe de ser refrendada por la ciudadanía, pues son las personas las que conforman las naciones. La territorialidad no tiene ningún sentido si va contra la voluntad de las personas que residen en él.